

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020-Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

Exp. Nº 400-4616-2020.-

DECRETO Nº
SAN SALVADOR DE JUJUY,

2490

-G.-

22 DIC. 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el Crio. Gral. (R) Ernesto Guillermo Corro, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones que formular a la misma, por lo cual procede su aceptación, con agradecimiento por los servicios prestados;

Por todo ello, en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA

ARTICULO 1º.- Acéptase, a partir de la fecha del presente Decreto, la renuncia presentada por el Crio. Gral. (R) **ERNESTO GUILLERMO CORRO**, DNI Nº 18.504.953, al cargo de Jefe de Policía de la Provincia de Jujuy, con agradecimiento por los servicios prestados.

ARTICULO 2º.- Dése la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, gírese sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Policía de la Provincia para conocimiento y registro, Fecha, pase al Ministerio de Seguridad para conocimiento y demás trámite.-

OSCAR CRISTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



ERNESTO GUILLERMO CORRO
GOBERNADOR



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia